

LA ÚLTIMA HORA

SUSCRIPCIÓN: Un mes 5'00 Ptas.
Número suelto 0'25

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Redacción y Talleres: OLMOS 2 — Teléfono 1243
Administración: PLAZA CORT 20 — Telef. 2220
PALMA DE MALLORCA

Martes 5 de Enero de 1943

DIRECTOR Y FUNDADOR D. JOSE TOUS FERRER

Año LI.— Núm. 15134

EDITORIAL

INSISTIENDO SOBRE EL TEMA

EL SEGURO DE ENFERMEDAD EN SU ASPECTO SANITARIO

A nadie puede ocultársele que la Ley de Seguro Obligatorio de enfermedad, recién dictada, está íntimamente enlazada con toda la enorme, la gigantesca y fructífera campaña que viene realizando el nuevo Estado en pro de la salubridad pública.

Implica ella necesariamente una constante vigilancia médica, una atención continua de los facultativos para la defensa de la salud en la familia. Forja una red de envidados que han de mantenerse sin cesar en torno a los productores y sus familias, y establece para el bien del país una ininterrumpida situación de alerta, de la que ha de nacer necesariamente una guerra victoriosa contra las posibilidades de propagación de enfermedades.

Consecuencia inmediata de estos propósitos que han sido ampliamente conseguidos al estudiar la implantación de la Ley, es la formación de un Cuerpo Médico que viene a ser como la vanguardia facultativa en esta lucha formidable que la España de ahora sostiene sin vacilaciones contra cuanto representa para su pueblo daño o peligro.

Los médicos que constituyen este cuerpo no estarán en este Seguro establecido por el Estado en la situación atada en que se hallan cuando prestan sus servicios a una entidad particular dedicada al seguro. Disfrutarán de su plena libertad facultativa sin depender de la defensa de otros intereses que los del país y el propio. Con su inalienable autoridad moral tendrán siempre una posición preeminente en el consejo y en la atención de las familias aseguradas, y la inspección a que el artículo de la Ley les somete, refuerza su situación como tales facultativos en lugar de menoscabarla.

Todo este esfuerzo significa para el productor y su familia asegurados una garantía y una tranquilidad ante el peligro de enfermedad, que han de ser necesariamente sentidas. España brnda completa y firme protección a cuantos por ella se afanan en el trabajo.

EL PELIGRO SUBMARINO SE AGRAVA

CRESE EN SUECIA DE LONDRES NO LA CONCEDA LA NECESARIA ATENCION

Estocolmo.—En Londres no se ha concedido la atención necesaria al peligro submarino, según la opinión pública más generalizada en la capital inglesa, afirma el correspondiente del periódico «Svenska Dagbladet».

Lord Kankie se ha visto en la necesidad de confesar que la protección de la navegación aliada es insuficiente. Se ha cometido la falta—dice—de no considerar la destrucción de los submarinos del Eje como una de las misiones más urgentes del año 1942 y de prepararse para 1943.

Los ataques aéreos esporádicos contra la base de submarinos y los asalleros, no han tenido resultados eficaces.

Nuestra pérdida—hizo constar Lord Kankie—asciende aproximadamente al doble de las construcciones marítimas.—R.F.E.

La falta absoluta de corriente eléctrica, que ha sucedido hoy a las continuas paradas de días anteriores, ha paralizado totalmente la maquinaria de nuestros talleres.

Recurriendo al antiguo sistema de composición a mano y tropezando con las dificultades consiguientes, hemos podido confeccionar el presente número cuyas deficiencias somos los primeros en reconocer.

Esperamos que, comprendiéndolo así, nuestros lectores sabrán disculpar la falta de muchas informaciones tanto locales como nacionales o extranjeras que hubiéramos podido, en otra forma, insertar.

Los Reyes Magos pasan

He visto pasar los Magos por los caminos del Olelo. En las sombras de la noche más parecían luceces: caravanas luminosas que transcurran por el eterno.

Con los ojos del espíritu los seguí por el sendero: no sonaban las pisadas de los pacientes camellos; los caballos galopaban rápidamente en silencio; ni la voz repentina de ningún palafretero.

He visto pasar los Magos a través del firmamento por la ruta misteriosa que ha tantos siglos sigalieron para adorar en la Gruta de Belén al niño tierno que es, en humilde presencia, Rey de la tierra y del cielo.

Llevaban entonces dones de oro, de mirra y de incienso, como amoroso tributo de amor y de rendimiento; Ba't snr, la lengua barba como de nieve cubría de su rostro; G-spar los rasgos de la odú profunda, enérgicos; Melechor bajo el rico traje, todo negro, todo negro menos el alma que es blanca por la fe y el sentimiento.

En los tres todas las razas del mundo tras de un bobero al Niño Jesús busaron y al Niño Jesús radiaron el don bendito y hermoso de oro, de mirra y de incienso.

Los Magos por los caminos inexisten tables del tiempo siguen andando y, andando, cruzaron el firmamento y las plantas en la tierra hoy han pasado de a nuevo.

Caravanas luminosas que busca los niños buenos, busca a la vez a los hombros para d-ries el consuelo de un ilusión que dij- sus paso, sus ensamientos.

La esclavitud, piedra negra de la «ciudad antigua, no pudo ser extirpada de raíz por el mundo cristiano y para con el nombre de servidumbre a es a época.

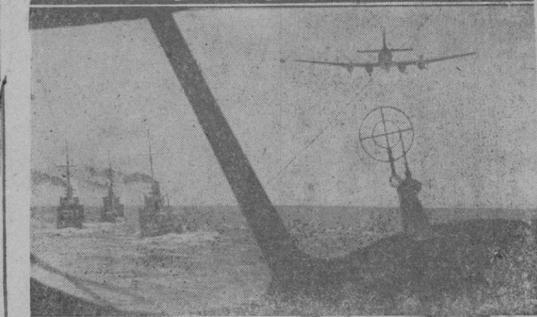
«Siervos de la gleba sin de rechos y con ilimitación de deberes! El señor feudal encastillado en su orgullo y desde la torre del homenaje—que se erigía sobre un apretado haz de murallas y barbacanas, fosos, almenas y baluartes colgantes de altos riscos—abarcaba la vitalidad de los siervos, cobradores de pequeños burgos, cobradores de tributos, administrando justicia y enhebrando una larga teoría de guerras interumpida únicamente por la Tregua de Dios y otros efímeros oasis de paz durante los cuales la nobleza realizaba expediciones cinegéticas; cacerías, cetrerías y monterías, entre mesnadas de pecheros y jayanes, halcones y jauría de canes, dispendiosos ruidosos que hicieron exclamar a Luis XI de Francia: «Los señores de mi reino están como Acteón, devorados por sus perros y caballos».

Preci años de un guión que señale que en la Edad Media los ejercicios gimnásticos no formaron parte de la educación en general ya universitaria ya popular. Empero la cultura física no de apareció por completo como lo evincian los juegos ecuesre y bola, pelota, barra, carreras y saltos. Pero aquí no se desarrolló como verdadera arte hasta el Renacimiento.

Los torneos, producto del feudalismo y de la caballería fueron los únicos términos de valor deportivo militar. Los iniciaba un pregón heráldico que invitaba a acudir a los caballeros a la liza, vasto recinto circunvalado de un muro, tras de los cuales había gradas de mampostaría.

Los campeones cubiertos de férrea armadura después de acreditar la nobleza de su ex tirpe elegían el escudo de su ad

Benditos los Reyes Magos; bendito el magno cortejo que atraviesa los espacios y trae a la tierra el eco de la Fe, de la Esperanza, del Amor y de los sueños... G. SUREDA DE ARMAS.



COOPERACION ENTRE LA MARINA Y LA AVIACION ALEMANA.— Esta foto muestra la forma perfecta en que actúan la marina y la aviación alemana, con lo que se aseguran constantemente los triunfos. Los aviones se amanan del tipo Condor van aquí protegiendo a una unidad de la flota de guerra del Reich. (Foto Presamund.)

CONCIENCIA de lo europeo

«La meditación del sacrificio, por y para la guerra, tiene una repues a efloecente y clara en el hombre sereno: la misión de Europa. Con ella se da valor al hecho material de perder la vida y se vé en el fiel de la balanza un determinante concreto, claro y conciso, de una lucha definitiva, donde el hombre, ideal por la función de sentimientos de raza, de religión, de estirpe y de tradición e historia, se opone a lo material y materializado, de algo carcomido y caduco que se debate y libra la batalla cruel y terrible de quién no quiere reconocer que está a las puertas de la muerte.

Una razón de milenio de existencia, una seguridad que a través del tiempo cimentó las bases de una civilización, toda una serie de principios y de razones para la vida, forman la cadena sin límites que, para defender esa serie de eslabones, que son hoy el ideal del europeo, consti tuye la base de una razón de ser, de una forma de obrar.

Primero fué civilización occidental; expresaba el sentimiento ideológico del esfuerzo constante del hombre para el hombre. Cabe a orgullo y gala el decir que Europa fué siempre ben evo emido vanguardia y bande ra que llegó a donde nadie. Y ni escatimó el esfuerzo, ni tam poco reparó en los sacrificios. Hizo en todos los momentos

Vea la continuación de la Ley del Seguro Obligatorio contra la Enfermedad, en página cuarta.

ECONOMIA ESPAÑOLA

TRANSPORTES Y RIQUEZA

Es evidente que el progreso de las comunicaciones hizo posible el elevar constantemente el nivel de vida y al mismo tiempo, el comercio desarrollaba plenamente todas sus actividades extendiendo sus radios de acción hacia límites que cada vez eran más extensos. En el mismo sentido, aplicado este principio a la actividad española, con el desarrollo de los medios y las líneas de transporte, adquiriría vitalidad el comercio español y la riqueza hispana seguía una curva ascendente en su valoración y rentabilidad.

Sin embargo, el desarrollo de nuestra red ferroviaria no guarda proporcionalidad con la importancia de nuestra riqueza. Con 12.651 kilómetros de FF. CC. de ancho normal y 5.457 kilómetros de vía estrecha los 18.108 kilómetros que en total dispone España no bastan a las exigencias de nuestra economía.

Las redes ferroviarias arrojan apenas un promedio de 30'60 kilómetros de red por cada 1.000 kilómetros cuadrados de extensión superficial y apenas 0'69 kilómetros de red por cada millar de habitantes. Estas cifras se observan a simple vista que son insuficientes y muy inferiores a las de los promedios de los demás países europeos. Es verdad que la orografía española hace muy difícil la extensión de líneas férreas pero hay otra causa que complica más el transporte, y es ello la heterogeneidad de los anchos de las líneas y las vías estrechas así como la falta de kilómetros suficientes para obtener un rendimiento debido.

Con transportes por carretera, y servicios de navegación de cabotaje se ha buscado siempre el compensar las deficiencias del transporte ya existentes con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional. Pero a pesar de todos los esfuerzos que se realizaban quedaba siempre un claro en un factor de tanta importancia como es ese de los transportes base de la perfecta ligazón entre el comercio y la riqueza de España, y medio imprescindible para seguir elevando el nivel de vida de los españoles.

Para saber mejor la importancia de los transportes bastará examinar sus ingresos. Los transportes ferroviarios dieron en 1940 un total de 1.224 millones de pesetas. Junto a estos ingresos en la red de caminos de las carreteras españolas, sobre un total de 110.478 kilómetros, se presuponen unos ingresos superiores a los 2.500 millones. Esos datos son más que suficientes para comprender de que forma el transporte tiene una capital importancia.

Pero aún más que en los datos y en el papel que juega a los efectos distributivos, la abundancia de medios de transporte tiene una doble ventaja que revaloriza los productos en el mismo centro de producción y mantiene la enorme corriente de la llegada a los centros de consumo. Por todo ello, por la completitud de los datos, por la esencial importancia del problema, en sucesivos artículos serán analizadas las facetas diversas de los transportes y su ligazón en el comercio y la economía. Y el bosquejo hecho ahora a grandes trazos, tomará la debida forma y hará ver, clara y concretamente, como en el porvenir de nuestra riqueza, la disponibilidad, facilidad y economía de los transportes tiene un principalísimo papel.

José ESTEVE MARTI

NOVEDADES EN LA ECONOMIA BANCARIA

por Un Ex Banquero

Parce que nuevamente se produce algún movimiento en el ambiente bancario. Y no nos reerimos a cuanto tiene relación con la liquidación del ejercicio. Este año habrá novedades de otra vez. Y no se trata que punto se puede considerar como novedad que los beneficios mejoren, porque a ello ya estamos acostumbrados, o sea derando que en Banca la buena coyuntura sigue y ha de seguir en mucho tiempo. En primer lugar, porque la abundancia de dinero se mantiene oshdrietta dinero en sus cuen- mantiene un ritmo de crecimiento en las mismas, al mismo tiempo que se produce el fenómeno que es más beneficioso para la Banca, un crecimiento proporcionado y un natural equilibrio de mandas de crédito en todos los sentidos.

Crecen las cuentas y crecen, por tanto, las exigencias naturales de la elevación de los capitales bancarios, porque ya se ha establecido el principio de una manera fácil que cuando es el crecimiento de los capitales ajenos persista, habrá de producirse por los Bancos nuevas ampliaciones de capital para relacionar los capitales propios con los ajenos.

Esto quiere decir que el año

Las civilizaciones, la cultura física y la guerra

V. EPOCA MEDIOEVAL

por Enrique L. i s vis

En dos grandes aspiraciones humanas se filian y banderizan todas las tendencias a través de las civilizaciones y en ese gran dualismo se ve el papel y mundo en su desnudez total y grandiosa.

Recapitemos sobre el helenis mo y veremos que el clasicismo aristotélico se opone al idealismo platónico. Hagámonos, sino, intérprete del neoplatonismo de Roma y lo traduciremos como el anverso del simplicismo cristiano que con su «avey pictismo pulverizó la adoración icónica.

Ya en la universalidad de la Edad Medieval cris alizada en el romanticismo o espiritualismo de fondo místico percatándonos de que es la corriente doctrinaria auténtica al profundo latinismo horaciano.

Y coronando ese gran encadenamiento de coloraciones arbitrarias del iris de la Humanidad; la eclosión de una de aquellas sentimentalidades, el romanticismo, que vertido en el orden nuevo de la Edad Moderna en través en cierta manera su desvirtuación en el neoclasicismo. Podríamos descubrir innumeras formas de vida del ayer.

Podríamos descubrir innumeras hipótesis y aspiraciones, poemas y visiones que envueltos en el principio universal de la evolución marchan hacia el ideal de perfeccionamiento indefinido en eterna epifanía.

Paradójicamente la ausencia de términos medios prepondera en los tiempos medioevales: Tan exagerado es el idealismo como el empirismo racionalista.

En punidad es la época de grandes disparidades: el exacerbad primitivismo de los Ayares bárbaros contrasta con el espiritualismo cristiano. El omnívoro señorío romanesco con el servitismo pechero. El fervor de los cruzados con el herejismo de los infieles. El misticismo cáctico, que es divino, con el popular, que es fanático. El heresiarquismo de los gibelinos con el papismo de los gibelinos.

En síntesis: cúmulo de orient

taciones convencionales una vez, veraces las otras que fluctúan en la ambigüedad crítica de los viejos módulos de las Civilizaciones.

Las Cruzadas fueron el gran distintivo de los tiempos medios, verdadera palinodia del ideal cristiano luciendo esplendorosa mente. En el ardor mancomunado de los Cruzados se fundó la espiritualidad aria y la semítica.

La naturaleza medioeval, le argüica y entumecida, vibró, como por una conjura taumaturgica, al unison con el fervor de aquello escogidos, unidos por la divinidad misma sobre los que descendieran las lenguas de fuego de un nuevo Pentecostés regenerador, al emprender el rescate de los Santos Lugares, que bajo su lábaro profano nado parecían abrir ansiosos los brazos al mundo cristiano.

Sus gestas heroicas tuvieron el don arcano de desvelar fe cohibida o desmayada de las grandes masas, anónimas y no trir a los romancescos de tradiciones y leyenda. Y aunque muchos de sus ecos se estrellaron en la muralla granítica de las universalidades otros fructificaron en el alma colectiva de muchas generaciones que a piraron a la concidadanía del ideal que informó aquellas épocas que apuntaron el Levante de la Historia.

E te afán de dar nueva conciencia a mundos hostiles y de crear un concepto más puro del devenir humano se conten poranza en las Cruzadas actuales.

Aquellas muchedumbres que integraron, desde Pedro el Ermitaño hasta San Luis de Francia, las ocho Cruzadas, dejaron a sus espaldas el a río europeo ávida de oficial en el prebiterio de su templo ideal cumpliendo así sus de ignio plural les hi tóricos; y a su retorno vertieron generosamente y toda la egregia gestiones de arte y

de cultura oriental en los cenáculos occidentales.

La escisión de la soberanía en lo político y en lo social la desmembración de la propiedad trasuntan el feudalismo, régimen diforme y complejo, que da carácter a los tiempos medioevales. En esencia una gran jerarquía de poderes, que obran do independientemente es refractaria a la reducción a una fórmula general. Sin ser exclusivamente germánico ni romano el feudalismo se engendró por la germanización de la «ciudad romana».

Con la descentralización del poder, real se esbozaron soberanías y se perfilaron futuros estados, al erigirse los señores feudales, clave social prepotente en verdaderos reyezuelos en marcales.

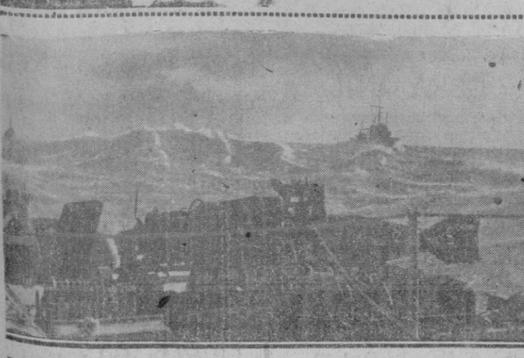
La esclavitud, piedra negra de la «ciudad antigua, no pudo ser extirpada de raíz por el mundo cristiano y para con el nombre de servidumbre a es a época.

«Siervos de la gleba sin de rechos y con ilimitación de deberes! El señor feudal encastillado en su orgullo y desde la torre del homenaje—que se erigía sobre un apretado haz de murallas y barbacanas, fosos, almenas y baluartes colgantes de altos riscos—abarcaba la vitalidad de los siervos, cobradores de pequeños burgos, cobradores de tributos, administrando justicia y enhebrando una larga teoría de guerras interumpida únicamente por la Tregua de Dios y otros efímeros oasis de paz durante los cuales la nobleza realizaba expediciones cinegéticas; cacerías, cetrerías y monterías, entre mesnadas de pecheros y jayanes, halcones y jauría de canes, dispendiosos ruidosos que hicieron exclamar a Luis XI de Francia: «Los señores de mi reino están como Acteón, devorados por sus perros y caballos».

Preci años de un guión que señale que en la Edad Media los ejercicios gimnásticos no formaron parte de la educación en general ya universitaria ya popular. Empero la cultura física no de apareció por completo como lo evincian los juegos ecuesre y bola, pelota, barra, carreras y saltos. Pero aquí no se desarrolló como verdadera arte hasta el Renacimiento.

Los torneos, producto del feudalismo y de la caballería fueron los únicos términos de valor deportivo militar. Los iniciaba un pregón heráldico que invitaba a acudir a los caballeros a la liza, vasto recinto circunvalado de un muro, tras de los cuales había gradas de mampostaría.

Los campeones cubiertos de férrea armadura después de acreditar la nobleza de su ex tirpe elegían el escudo de su ad



FUEGO CONTRA EL PUNTO 288.— En la guerra hay detalles curiosos. En esta batería alemana de largo alcance se ha dado la orden de martillar un punto de la resistencia enemiga. Ese punto lleva el número 288, y sobre él se disparará hasta que sea pulverizado. Los soldados hacen siempre los disparos sin tener a su vista el lugar atacado. (Foto Presamundo)

«Y NO ES QUE LA NUEVA ESPAÑA ADOpte EL BELICISMO COMO NORMA SINO QUE NUNCA HA SIDO MAS VERDAD EL VIEJO AFORISMO DE QUE «NO HAY MEJOR MEDIO PARA GUARDAR LA PAZ QUE ESTAR SIEMPRE DISPUESTOS PARA LA GUERRA». ¡GUARDAR LA PAZ! Y YO OS PREGUNTO: ¿ES QUE EXISTE LA PAZ? YO NIEGO LA EXISTENCIA DE LA PAZ

(FRANCO en la Academia Militar de Zaragoza el 2-12-1942)

La Ley que crea el Seguro obligatorio de enfermedad

(Continuación)

- b) Recibir asistencia sanitaria del Seguro.
- c) Estar incapacitado para el trabajo.
- d) No haber provocado ni mantenido intencionadamente la enfermedad.

LAS INDEMNACIONES, EXENTAS DE EMBARGO

Art. 18. La indemnización de enfermedad será el 50 por 100 de la retribución, con arreglo a la cual cotizase últimamente el beneficiario, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de los seguros sociales con arreglo a la cuarta disposición transitoria.

Esta indemnización sólo será abonada en las enfermedades cuya duración mínima sea de siete días, y a partir del quinto día de la enfermedad hasta veintidós semanas como máximo.

Art. 19. La indemnización se suspende cuando deje de cumplirse alguna de las condiciones enumeradas en el artículo 17 o cuando el asegurado se niegue a seguir las prescripciones médicas. Cuando no teniendo familia que viva con él a sus expensas sea hospitalizado, percibirá el 10 por 100 de su jornal.

Art. 20. Si el asegurado enfermo tuviera derecho a prestaciones económicas durante su enfermedad en otro Seguro social o privado, serán acumulables sus derechos sin que el total de la indemnización alcance a pueda rebasar el 90 por 100 del salario.

Art. 21. Las mujeres aseguradas que den a luz, tendrán en el seguro de enfermedad los mismos derechos y deberes que los que concede el de maternidad, integrado en aquél.

Art. 22. Todas las beneficiarias del Seguro, sean o no aseguradas, que lacten a sus hijos, tendrán derecho a un subsidio de lactancia, cuya cuantía y duración serán fijadas en el Reglamento.

Art. 23. Cuando fallezca un asegurado sin dejar derecho a una indemnización para gastos funerarios en virtud de otros seguros o de un contrato de trabajo, el Seguro concederá una indemnización cuya cuantía será de veinte veces la retribución de un día con arreglo a la cual hubiera cotizado por última vez.

Art. 24. Las indemnizaciones del Seguro obligatorio de enfermedad no pueden ser objeto de retención, cesión, embargo ni impuesto de ninguna clase.

Art. 25. El derecho de percibir las indemnizaciones, prescribe al año, a partir de la fecha en que se entiendan devengadas. Este plazo se interrumpirá por reclamación del interesado ante el organismo competente.

Art. 26. El Seguro obligatorio de enfermedad queda a cargo del Instituto Nacional de Previsión como entidad aseguradora única.

Art. 27. La prestación de los servicios médicos del Seguro se realizará a través de la Obra "18 de Julio", excepto cuando en virtud del concierto directo con el Instituto Nacional de Previsión corra a cargo de instituciones dependientes del Estado, Provincia o Municipio, o, en su caso, instituciones públicas o privadas. En este último supuesto deberá proceder informe favorable de la Obra "18 de Julio".

Art. 28. El servicio médico del Seguro, será organizado por el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a un plan nacional de instalaciones y de su funcionamiento, y de su desarrollo, y a normas generales de funcionamiento, elaboradas por una Comisión de enlace presidida por el subsecretario de Trabajo, que podrá delegar en el director general de Previsión y en la que estarán representadas la Dirección General de Sanidad, la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Instituto Nacional de Previsión.

Art. 29. El Seguro podrá utilizarse, mediante los conciertos adecuados que establezca la Obra "18 de Julio", la colaboración de Cajas de Empresas, Mutualidades e Igualatorios médicos que reúnan las condiciones mínimas fijadas por las Direcciones generales de Sanidad y Previsión en sus respectivas competencias, sean anteriores al 18 de Julio de 1933 y se sometan a las normas dictadas para el servicio por el Instituto Nacional de Previsión y a su inspección por éste.

Art. 30. Cada médico del Seguro tendrá a su cargo la asistencia de los beneficiarios que determinadamente se le asignen, residentes todos en una zona prefijada, y cuyo número no excederá del que reglamentariamente se fije.

Cuando haya varios médicos que presten sus servicios en la misma zona, cada asegurado que en ella resida o a ella vaya a residir, tendrá derecho a elegir entre aquéllos, pero una vez elegido sólo podrá variar con autorización del Seguro.

Art. 31. La remuneración de los médicos del Seguro estará constituida por una cantidad fija por cada familia que le hubiera sido designada.

Art. 32. El Instituto Nacional de Previsión concertará con el Consejo general de los Colegios Farmacéuticos un convenio en el que se garantice el buen servicio por todas las farmacias, con una tarifa reducida, especial para el Seguro. Si no se llegara a un acuerdo en el plazo de dos meses a partir del comienzo del Seguro el Instituto Nacional de Previsión podrá establecer farmacias propias, y el Ministerio de Trabajo, oyendo a la Dirección General de Sanidad y a la entidad aseguradora, fijará la tarifa obligatoria para las localidades en que no las haya.

Art. 33. Los recursos para atender las cargas del Seguro de enfermedad estarán constituidos por la aportación del Estado, las primas abonadas por los trabajadores y empresarios, las subvenciones, donativos y legados y las rentas de bienes propios del Seguro.

Art. 34. El Estado contribuirá al régimen obligatorio del Seguro de enfermedad:

a) Con las aportaciones actualmente reconocidas en las prestaciones de carácter demográfico.

b) Con las exenciones tributarias concedidas a los actuales seguros sociales y la franquicia postal que será aplicada a todos ellos.

c) Mediante la cooperación de las instituciones de la Sanidad Pública, con la debida separación de las personas asistidas por la Beneficencia y por el Seguro.

Art. 35. Se autoriza al Consejo del Instituto Nacional de Previsión para que con cargo a los excedentes y fondos de los regímenes de Subsidios y Seguros sociales, cuya gestión tiene atribuida, anticipe a régimen obligatorio del Seguro de Enfermedad las cantidades precisas para constituir su capital fundacional y financiar los gastos del primer establecimiento. Estos anticipos serán reintegrados por el Seguro de Enfermedad en la forma que a propuesta de dicho Consejo apruebe el Ministerio de Trabajo.

Art. 36. Las primas del Seguro serán proporcionadas a las rentas de trabajo de los asegurados. Su cuantía será fijada por Orden ministerial a propuesta

del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 37. Las primas serán por trabajadores y empresarios. Será responsable de su pago el empresario que las abonará integradas al Seguro, debiendo descontar a los productores la parte que les corresponda al abonarles sus haberes.

Los productores por cuenta propia, abonarán la totalidad de sus primas.

Art. 38. El derecho al cobro de las primas del Seguro se atribuye a los tres años de haberse en que reglamentariamente responda su abono.

Art. 39. El régimen financiero del Seguro será el de reparto simple.

Art. 40. Aparte de sus edificios e instalaciones y el fondo de circulación necesario para hacer frente a las necesidades ordinarias del Seguro, el Seguro de enfermedad constituirá dos fondos de reservas destinados, el primero, a compensar las desviaciones normales entre

ingresos y gastos, y el segundo, a compensar la mismas desviaciones en los casos extraordinarios.

Se nutrirán estos fondos de reserva con la parte de los eventuales excedentes que se fijan en el reglamento, el 5 por 100 de las cuotas y los intereses de los propios fondos y su cuantía máxima será la mitad del valor medio anual de las prestaciones del Seguro en el quinquenio anterior para el primer fondo y el duplo de este valor para el segundo. Alcanzados estos valores el 5 por 100 de las cuotas se dedicará al aumento de instalaciones al de las prestaciones facultativas.

La cuantía máxima de estos fondos será revisada cada cinco años.

Art. 41. Las interbenciones de los fondos del Seguro se regularán por las mismas normas que las de los demás Seguros sociales, procurando que las inversiones de los fondos de reserva sean en forma fácilmente liquidable.

Art. 42. El Instituto Nacional de Previsión formulará los balances del Seguro de Enfer-

medad en las mismas fechas y con iguales períodos que en los demás Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 43. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 44. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 45. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 46. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 47. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 48. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 49. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 50. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 51. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

Art. 52. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la

inspección de los Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

LA CASA DE LAS MEDIAS Calle de Colón

REGALO DE REYES

Telas «Pluma» para abrigos de Señora. Gran surtido para vestidos. Precios rebajados.

Por cada corte de abirgo de Señora regalamos un par de medias.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS Y CALCETINES

LA CASA DE LAS MEDIAS

Las civilizaciones...

(Viene de la 1.ª pág.)

temporada. Unas, ya planeadas, se perfeccionan con el sistema que marca la superioridad, que tal sucede con la absorción del Banco Comercial de Barcelona y de la Banca Marsans por el Hispano Colonial, que con la unión de los tres negocios reunirá un conjunto de cuentas acreedoras de más de 500 millones de pesetas y una masa de depósitos de más de mil millones de ptas. Mientras en Barcelona se perfecciona esta operación, ya se están perfiriendo para plazos breves la consumación de otros dos. En Madrid, el Banco Internacional de Industria y Comercio prepara su liquidación para ceder a continuación sus negocios al Banco Central y en paridad postura se ha colocado en los últimos días el Banco Minero e Industrial de Asturias, cuyos accionistas han decidido vender al Banco Urquijo sus negocios aprobando la fórmula que éste ha presentado. Se trata de un Banco filial del Urquijo que desaparece, diciéndose estos días en los medios bancarios que ese es el sistema que seguirá el Urquijo con todos sus Bancos filiales de las distintas regiones: Vizcaya, Guipúzcoa, Salasfaca, terminando por producir su absorción pura y simple.

Y mientras estas noticias circulan sobre aborciones, se extiende también la impresión de que van a desaparecer la traba que el "statu quo" bancario había establecido sobre la extensión de las agencias urbanas, habiendo solicitado los Bancos que se les deje en libertad para extender éstas, ya que el viejo problema de la congestión de las oficinas centrales obliga a pensar esta solución ante el crecimiento cada día más acentuado de la clientela, de sus capitales y del movimiento bancario en general.

FUTBOL - Mañana, Festividad de Reyes - A las 3'30

Mallorca - Alcázar

CAMPO BUENOS AIRES. Entrada única, 4 pts.



PRIMAVERA

A golpes de hacha, perdió el viejo tronco sus ramas secas y al llegar la Primavera recobró el árbol su lozamia y vigor.

El esfuerzo y el ingenio de los Estados Europeos se verán compensados en la alegría del mañana con el florecimiento fecundo de la

NUEVA EUROPA CONTINENTAL

BALEAR HOY

La vida de Carlos Gardel

CON HUGO DEL CARRIL

<p>Fincas y Solares</p> <p>FINCA vende planta baja y dos pisos, gran jardín cerca Puerta San Antonio. Informes: calle Santa Eulalia, 25 y 27 (8285)</p> <p>FINCA rústica, cerca Palma, 15 cuarteradas cultivo variado, libre colono, por 26.000 duros. Abstenerse intermediarios. Razón: c. San Miguel 9, 1.º</p> <p>JUAN ALZINA</p> <p>CORREDOR MATRICULADO Ofrece a Vd. con la garantía de su nombre, las mejores fincas urbanas, chalets, rústicas, solares e hipotecas para la compra venta. Informes: Plaza S. Francisco 1 bis, entlo. izqda. Tel. 1817, horas de 11 a 12 y 5 a 6 p.m.</p>	<p>SE VENDE solar vista al mar situado en el casco de Palma. Informes: Pou, 56, Santa Catalina, de 3 a 5 y media tarde.</p> <p>VERDADERA GANGA se vende LA HIPICA de Inca. Informes: Droguería JANER. Teléfono 20, Inca.</p> <p>VENDO en carretera Son Rapiña porción de terreno de 660 m. cercado de pared. Informes: Zavellá 9. (8305)</p> <p>POR 20.000 ptas. vendo casa en el Arsenal. P. Pedro Garau 14. Palma. (8307)</p> <p>VENDO importantísima finca urbana de buena renta y con tracción. Plaza San Francisco 1 bis entlo. izquierda Tel. 1817 de 11 a 12 y 5 a 6.</p>	<p>SE VENDEN solares de 203, 400 y 600 metros cuadrados, calle 14, esquina calle 4, sector Coliseo Balear y en Son Armadams. Informes: calle Knarique Alsamora 5-E. De 8 a 6 tarde.</p> <p>VENDO dos entresuelos con cochera; a punto edificar pisos. Luis Martí 220.</p> <p>VENDO Solares a 15 pts. metro. Son Cotené cerca carretera Son Serra. Informes: Jaime II 29 (8311)</p> <p>Ramo Coches</p> <p>VENDO CITROEN tipo C-4, 4 cilindros, 11 H.P. Sedán, 4 puertas. Inmejorable estado. Informes Auto Reynés Binissalem, c. Pairs 9, Teléfono 47.</p>	<p>Pérdidas</p> <p>EXTRAVIADO perro Fosterric de pelo duro igual que el de la película La Pareja Invisible se Divierte. Gratificaré devolución, Salas 54, 1.º</p> <p>EXTRAVIADOSE bolsito plata. Gratificaré devolución por ser recuerdo madre muerta. Reina María Cristina 140.</p> <p>Trabajo</p> <p>HOMBRE cuarenta años, activo solvente, con mucha práctica comercial e inmejorables referencias. Desea colocación en comercio, industria o despacho particular aun que solo sean tardes o mañanas. Para informes. Oficina de Colocación. Avenida Alejandro Roselló, 103. (9304)</p>	<p>SE NECESITAN bordadoras y festoneras a mano. Informes: Oficina Colocación. Avda. Alejandro Roselló 103, 2.º. Oferta 2936 (8309)</p> <p>Varios</p> <p>PAGO bien objetos de oro y plata. Papeletas de empuño. Vidriera 27 entr.º de 10 a 1 y de 4 a 6.</p> <p>DOS MATRIMONIOS CAMPESINOS de La Puebla, con hijos, aceptarían finca labranza o huerto arrendándola a medias. Dirigirse, calle Hondorros 36. (8305)</p> <p>Alquileres y hospedajes</p> <p>ALQUILO habitaciones exteriores sin muebles. Reina María Cristina 133. (9304)</p>	<p>ALQUILO piso en el Terrero, todo confort. Informes: P. de Cert 9, 3.º de 3 a 6 tarde.</p> <p>OBRA UTIL</p> <p>Contestaciones al programa de oposiciones directas a Notaría: Tomo I. Derecho civil. Tomo II. Derecho civil. Tomo III. Derecho Hipotecario. Tomo IV. Derecho mercantil y notarial.</p> <p>por Francisco García Martínez 200 ptas. obra completa No se venden tomos sueltos Librería José Tous</p> <p>Agendas de Bolsillo</p> <p>todos tamaños y clases LIBRERIA JOSE TOUS</p>	<p>Enseñanza</p> <p>CONTABILIDAD PARTIDA DOBLE en tres meses por correspondencia. Curso con libros 75 Pesetas. El mejor y más rápido sistema. PROGRAMAS: Dos Postas. Fídalo enviando importe CENTRO DE ENSEÑANZA (Legalmente autorizado) Apartado 100 ELDA</p> <p>Maquinaria</p> <p>SE VENDE un Ternal sin fin con su tripode de 4.000 kgs. Felipe Bauzá 8</p> <p>LIBROS de Cuentos</p> <p>... TITULOS distintos LIBRERIA JOSE TOUS</p>
---	--	--	---	--	--	--

DIETARIO MYRGA

Muy útil como LIBRO DE CAJA

PARA 1943

Contiene además del Calendario, Fases de la Luna, Salidas y Ocasos del Sol, Las Horas Postales, Nacimientos y Extranjeras, Tablas prácticas de intereses, Horario de otros países, Hoja mensual para nacimientos y Tabla para jornales.

Encuadrado en tela y, do rados, página por día, media página y práctico.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE JOSE IGUS.

INFORMACIONES

Subsidio al combatiente

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del día 8 Enero corriente, se despacharán los tickets del antiguo Subsidio al Combatiente en la calle de San Roque número 8 entrésuelo.

En el mismo local se harán efectivos los subsidios a las familias de los Combatientes.

Palma, 4 de Enero de 1943.— El Comisario.

—VISITEN— LA EXPOSICION DE JUGUETES DE LA FILADORA

Funciones catequísticas

Muy solemnes y simpáticos resultaron los festejos del Catecismo de la Merced al Niño Jesús. El día 1.º de Año celebró Misa de Comunión general con motetes y villancicos, oficiada por el R. P. Rué, Comendador de la Comunidad, el cual preparó a los comulgantes con breves y fervorosas pláticas. A continuación, el desayuno en el Hotel Forú, presidido por el mismo P. Comendador, acompañado a su derecha por el P. Director del Catecismo y Profesores, y a la izquierda por la Sra. Irache de Cumis y demás Profesores. Los niños se expansionaron en fraternización bulliciosa y ordenada.

El sábado celebró en el Salón Mallorca la Velada que estaba anunciada, con un lleno de salón, desarrollándose el Programa, que resultó del agrado del público. Al final se sortearon los tres Regalos que el Catecismo hace a sus Protectores y bienhechores, siendo favorecidos los números siguientes:

- N.º 9258, a la imagen de N. Madre de las Mercedes.
- N.º 9027, al Niño Jesús
- N.º 8828, el jamón.

Delegación de Hacienda RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

La cobranza voluntaria de los valores de Industrial—Clases B y C de Patente de Autos correspondientes al 1.º trimestre y 1.º trimestre del año 1943, tendrá lugar en esta provincia durante los días que transcurran desde el 1.º al 15 del próximo mes de enero, ambos inclusive; debiendo los propietarios de los vehículos proveer de las patentes respectivas en las Oficinas recaudatorias cabeceras de Zons; Palma, Ica, Manacor, Mahón e Ibiza que pertenezcan los pueblos en que figuran matriculados los coches.

Los que dejen transcurrir el citado día 15 sin proveerse de su correspondiente patente incurrirán en apercibido del 20 por 100 como único grado, sin más notificación al requerimiento, quedando éste reducido al 10 si satisfacen sus débitos durante los diez últimos días del mismo mes de enero en armonía con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación.

Palma de Mallorca. 31 Diciembre de 1942.

—LA FILADORA— JUGUETES INSTRUCTIVOS PARA REYES

La revista Signal

La revista europea «Signal» acaba de publicar un extenso número extraordinario, que merece especial consideración. El volumen de este número, que es de 72 páginas, ha hecho posible dar un resumen de los acontecimientos de nuestro tiempo, así como de la si-

bido a la relativa importancia de los heridos y lesionados de los accidentados a los cuales no fué posible tomar declaración.

El regreso del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

Conforme dijimos llegó ayer tarde a Palma el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Manuel Veghison, acompañado de su esposa la Excmo. Sra. D.ª Isabel Hurtado de Veghison.

Les esperaban en el campo de aviación el Presidente de la Audiencia y Gobernador Civil interino señor Usara, el Secretario oficial del Gobierno Civil, señor Fiol, el secretario particular señor Inogés, el Delegado del Trabajo señor Calafell, el secretario de Abastos señor Iglesias, el Comisario Jefe de Policía señor Saiz, el Jefe de la Policía Armada señor Torres y muchas otras personas.

Poco tiempo después de llegar se posesionó el señor Veghison del mando superior civil de la provincia.

Esta mañana ha visitado algunas autoridades y en el Gobierno civil ha recibido visitas.

—REYES— JUGUETES MECANICOS LA FILADORA

Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido el siguiente:

Entradas.—Procedente de Ibiza con carga general, la bolarina de matrícula española «Rafael Verdera».

Salidas.—Para Alcañón, el velero «Nuestro Cotizón», con carga varía.

Para Porto Cristo el pailebot «Virgen Dolorosa», con efectos.

Despachados.—Lo han sido: Para Mahón el vapor correo «Mallorca», con pasaje y la correspondencia. Zarpará esta misma noche.

Buques esperados.—Mañana es esperado de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma». Igualmente es esperado el vapor correo de Valencia.

FESTIVAL NAUTICO

Para mañana está anunciado el festival náutico que debía celebrarse el domingo próximo pasado y que debido al fuerte viento reinante tuvo que ser suspendido.

Dado el número de embarcaciones que han de participar en el mismo y el interés que reina entre los aficionados es de augurar un feliz éxito.

TEATRO PRINCIPAL

Penúltimo día de actuación de la Gran Compañía de Alta Comedia **Lina Santamaría—Juan Beringola**

HOY martes 6 de Enero, de 1943, HOY

Tarde a las 6:30 **A campo traviesa**

Noche a las 10, **repostición SIETE MUJERES**

Mañana miércoles 6, **DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA**

Sábado 9 de Enero de 1943, inauguración de la gran temporada cinematográfica. Las mejores superproducciones

Nuevo Equipo Sonoro. Estreno de la grandiosa superproducción **MEDIANOCHES**

Interpretada por **CLAUDETTE COLBERT—DON AMEGHE** y **JOHN B. BRYMORE**

Agua de Colonia GALATEA

UNION ALCOHOLICA ESPAÑOLA MADRID

UNION ALCOHOLICA ESPAÑOLA MADRID

HOTEL RESTAURANTE "BRISAS"

Playa del Arenal, a 11 K. de Palma

Se admiten encargos en el Restaurante Colón, P. S. Antonio, 63

Servicio de Bar hasta la hora autorizada

Alhambra Restaurante

Día 6, NOCHE DE REYES

PROGRAMA SELECTO POR EL TRIO

Bisi-Picó-Muntaner

RESERVE SU MESA Teléfonos 3846 y 1004

Autor de varios robos

DETENIDO

La Benemérita del puesto de Luchmayor comunica al señor Gobernador que la vecina Juana María Clar denunció, que hallándose ausente de su casa alguien había entrado en ella llevándose 475 pesetas en billetes que guardaba en un sobre debajo de un asiento de una silla.

Dijo que sospechaba de un individuo de oficio albañil que había trabajado en la casa.

Detenido Miguel Pastor Puigserver que así se llama el individuo de referencia, en principio negó pero luego acabó por confesarse autor del hecho.

Se confesó también autor de varios otros robos entre ellos: uno de 750 ptas. en casa del vecino de Jaime Vidal Mesquida; una escopeta en casa del vecino Rafael Fullana Garau y por último unas 125 pesetas en el domicilio del industrial don Antonio Munar.

Las pesetas que faltan de las sustraídas en relación con las recuperadas las gastó con bebidas, comilonas y juergas.

Ha sido dicho individuo con el dinero y efectos recuperados puesto a disposición del Juzgado.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

AGRADECIMIENTO

La Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. tiene el gusto de hacer público su agradecimiento a cuantos comerciantes, industriales y particulares han colaborado con esta Sección Femenina facilitando la adquisición de géneros para la confección de cien canastillas y equipos de recién nacido que han sido entregadas a mujeres necesitadas en estas fiestas de Navidad, así como a todos los que han entregado o facilitado su adquisición para los paquetes de Navidad con que esta Sección Femenina ha obsequiado a las familias de los Voluntarios de la División Azul.

La Delegada Provincial. **SERVICIO DE MENSAJES—DIVISION AZUL**

Día 22 de Diciembre de 1942. El siguiente voluntario de Mallorca dice sigue bien y envía abrazos y saludos a sus familiares y amigos.

JOSE MERINO RINCON

Lecciones de cultura religiosa superior

Organizadas por la Asociación de San Cosme y San Damián, tendrán lugar todos los lunes, a las siete de la tarde, a partir del día 11 del corriente.

Van dedicadas no solo a los médicos, farmacéuticos y odontólogos que constituyen la Asociación; sino también a todos los demás compañeros de profesión, y en general a todos los profesionales de carreras universitarias y similares: abogados, catedráticos, ingenieros, arquitectos, licenciados, etcétera, etc.

Están a cargo de los MM. II. Sres. D. Miguel Alcover, Maestros de la Catedral, y don Andrés Caimari, Caneiller del Obispado; y se darán en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, atentamente cediendo a esta sociedad.

De Enseñanza

Debiendo la Sección Administrativa de Primera Enseñanza comunicar a la de Barcelona, según dispone el apartado 9 de la O. M. de 22 de diciembre de 1942, los nombres de los Oficiales Maestros y Oficiales Bachilleres que debían presentarse a sus escuelas el próximo día 11 y no puedan hacerlo por estar movilizados; se ruega a los interesados que, a la mayor brevedad, lo comuniquen a esta Sección Administrativa.

Palma, 4 de enero de 1943.— El Jefe de la Sección, J. Ferrández.

Se han recaudado 4598'65 pesetas

Ha sido cerrada ya definitivamente la suscripción abierta por el Servicio Español del Magisterio de esta Provincia entre las escuelas de Baleares a favor de nuestros heroicos camaradas de la División Azul.

A las escuelas que figuraron en la primera relación publicada en 19 de diciembre hay que añadir las que figuran en esta nota, así como a las tres mil quinientas noventa y dos pesetas con cinco céntimos, que en aquella fecha se habían recaudado, hay que sumar ahora novecientos cuarenta y seis pesetas con sesenta céntimos

TEATRO LIRICO

EL DIVO

Hoy a las 9'45 noche

Mañana a las 5 tarde

Noche a las 9'30

LA PARRANDA

Gran creación de **MARCOS REDONDO**

Creación de **MARCOS REDONDO**

LA DOLOROSA

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Creación de **SEBASTIAN BERTRAN**

El Cantar del Arriero

Creación de **MARCOS REDONDO**

Policia de Tráfico

Para general conocimiento de transportistas y particulares; que tengan presentadas a esta Jefatura petición de nuevas Cartillas de Neumáticos, a partir de la fecha de la publicación del presente escrito, pasarán por dicha dependencia, para ser retiradas las citadas Tarjetas, comprendidas en los números, 1 al 22 al 171 A 243.

Cada peticionario se presentará en unión de su vehículo.

Palma de Mallorca dos de Enero de 1943.— El Jefe del Destacamento: Firmado: Bernardo Alomar Albens.

Segunda relación de donantes:

Lloseta.—Escuela nacional de niñas.

Manacor.—Nacionales de niños n.º 1 y 2, Mixta S. Negro.

Sóller.—Escuela graduada de niños.

Palma.—Niños del Terreno. Niños de Son Anglada.

Porreres.—Graduada niños. Unitaria niñas.

Sta. Margarita.—Nacional de niños.

San Miguel Descardazar.—Nacional de niñas.

Ibiza.—No se ha recibido todavía la relación general de donantes.—Mixta de Atzaró y niñas de San Francisco Javier.

Menorca.—(Segunda relación).—Mahón: Colegio Balmes, Colegio San José, Hermanas de la Caridad.—Ciudadela: Escuela del Seminario, Colegio Salesianos.

Villafranca.—Unitaria de niños n.º 1.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 2 de enero de 1943.— El Jefe Provincial del S.E.M.

Notas del Carnet

PERSONALES

Por don José Siquier y doña María Ribas y para su hijo el Médico y Odontólogo don Nicolás ha sido pedida a don Rafael y doña Catalina Llobera, la mano de su bella y distinguida hija Concepción. La boda se celebrará en breve.

DE VIAJE

Embarcaron anoche para Barcelona: don Jaime Rosés, don Francisco Fuister, don José Rosés, don Francisco Resistol, don José Morgas, don José Puycó, don Juan Escalibé; don Jesús Sans, don José Alberto Fernández, don Andrés Desamps y doña Rosa Mingano.

—Por vía aérea han salido esta mañana: don Ramón Mellá, don Vicente González, don Juan Crews, don Damián Estrafy, don Fernando Alzamera y don José Fontuberta.

PARA REYES

Varios títulos de los 1.000 cuentos

que tiene en venta la LIBRERIA de José Teus

Viajes orientales del Barón de Munchhausen, 15 ptas.

Una muñeca, dos niños, tres cigüeñas, 20 ptas.

Alicia en el país de las maravillas, 20 ptas.

Martinito, el de la casa grande, 15 ptas.

Blancanieves, 15 ptas.

Cuentos de Andersen, 20 ptas.

Las aventuras de Pinocchio, 15 ptas.

Peter, Pan y Wendy 10 ptas.

Los Guillerminos, 6 ptas. teme.

Lecturas amenas, 14 ptas.

Las mil y una noches, 14 ptas.

El califa Achén, 14 ptas.

Aventuras de Trampolino, 14 ptas.

RIALTO

JUEVES

JUDY CANOVA en ADORABLE INTRUSA

UN TORBELLINO DE SIMPATIA MUSICA DELICIOSA, BELLAS CANCIONES EN UN GRAN FILM ESPECTACULAR (En Español)

Rialto - Moderno - Hoy

Indiscutiblemente el éxito cómico del año

Agárrame ese fantasma

Pronto: LA VUELTA AL MUNDO DE LAVAREDE

La corona de Hierro

Asistencia Palmesana

FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS

A las cuatro tarde: Festival infantil con reparto de juguetes. NOTA: Es indispensable la presentación del Carnet y recibo corriente a la entrada de dicho acto.

¡Próximo viernes!

ESTRENO SENSACIONAL

¡INTRIGA!

¡MISTERIO!

¡COMICIDAD!

¡RITMO VERTIGINOSO!

EXTRAÑOS EN LUNA DE MIEL

HUGH SINCLAIR
NOAH BEERY
BEATRIZ LEHMANN
ALBERT A. COUVILLE

(En Inglés)

La más original película inglesa!

Hoy grandioso éxito

Josita Hernán

LA NIÑA ESTA LOCA

Autorizado para menores

RECUERDE

(Cuidado con lo que hacen)

Plumas Estilográficas

REGIA

CON GARANTIA EN

De venta en **Librería J. Igus**

Biografías - Aventuras

Novelas - Cuentos

LIBRERIA JOSE IGUS

LIBROS DE HOY

Pechter.—El mundo en la retorta, 36 ptas.

Semjonow.—Las riquezas de la tierra, 42 ptas.

Rhein.—Tu y la electricidad, 42 ptas.

Rhein.—Mancos de las ondas, 25 ptas.

Pechter.—Tu y el tiempo, 40 ptas.

Müller.—Prezibala.—Tu amor y la ajena, 44 ptas.

TEATROS

PRINCIPAL
Para esta noche, y para mañana tarde y noche se anuncia la comedia «Siete mujeres».

LIRICO
Hoy y mañana se celebran las últimas funciones de Marcos Redondo.

Esta noche a las 9.45 se pone en escena por última vez la zarzuela en tres actos «El Divor», el gran éxito de Marcos Redondo.

Para mañana miércoles funciones de despedida se han confeccionado dos programas extraordinarios en los cuales toma parte toda la Compañía.

Por la tarde a las cinco la zarzuela en tres actos del maestro Alonso «La Parranda» una de las mayores creaciones de Marcos Redondo y un éxito de toda la compañía.

Por la noche a las nueve y media en punto, un programa verdaderamente monstruoso integrado por cuatro actos de gran éxito.

Empezará la función con la zarzuela «La Dolorosa» en la cual un clamoroso éxito obtiene el tenor Sebastián Bertrán.

A continuación se repondrá la zarzuela en dos actos «El cantar del arriero» considerada como el éxito más grande de Marcos Redondo, al cual acompañarán Gloria Alcaraz y Angelina Novaldón.

Un programa magnífico.

El jueves se reanudarán las sesiones de cine en el Lirico y para dicho día se anuncia el estreno de la magnífica película «Fierecilla» basada en la conocida obra de Necedomi «Rastros».

Son protagonistas de la misma Lilia Silvi y el actor Amadeo Nazzari tan popular entre los cineastas.

Es una película Úfilms que viene precedida de gran cartel.

más famoso y universalmente conocido intérprete del folklore argentino, siguiéndose, paso a paso, en la misma, cuantas incidencias dieron cuerpo a la personalidad y existencia del biografiado, desde su infancia hasta el fatal momento en que pereció en el accidente aviatorio de Medellín no hace de esto muchos años.

Detalles magníficos de la vida del prestigioso artista desaparecido, desconocidos hasta hoy del público español, revelándose en su actividad sentimental, que tanto contribuyó a matizar sus canciones, relátanse por primera vez en ella, por lo cual queda justificada la expectación que el anuncio de su proyección ha despertado entre nuestro público.

Cupón del ciego

Sorteo del día 5 enero 1942.
Primer premio de 25 pts. al núm. 816.
Premios de 250 pjas. los números: 16, 116, 216, 316, 416, 516, 616, 716 y 916.

DIPUTACION

El joven propietario don Manuel Salas Garau, siguiendo la tradición establecida por su padre, don Manuel, obsequió el Día de Fin de Año con una comida extraordinaria a los acogidos en la Casa provincial de la Infancia.

Al darse cuenta a la Corporación de este generoso rasgo del señor Salas el Presidente señor Marcel, se complace en testimoniarle las más expresivas gracias.

UN REGALO que perdura y no se olvida es UN BUEN LIBRO
VISITAD LIBRERIA TONS



CARLOS LEMOS
primer actor de la Compañía de comedia

PRENDES - LEMOS
que estrenará el próximo viernes la obra

UNA MUJER MUY SIGLO XX

EN LA SALA

BORN

BALZAR
Al fin hoy tiene lugar en el Balzar el estreno de la superproducción argentina «La vida de Carlos Gardel», en la que Hugo del Carril, el gran cantante de tangos, encarna la figura de aquel otro cantante que fue el ídolo de las multitudes y murió trágicamente en un accidente de aviación.

MODERNO Y RIALTO
Últimos días de proyección de «Agircine ese fantasma», la divertidísima cinta que hace las delicias del público que acude a ambas salas.

BORN
Pocos días faltan para que queden terminadas las proyecciones de «El prisionero» de Zaida, película sencillamente maravillosa que ha batido el record de los éxitos, reflejados en una enorme asistencia de público que cada día ha concurrido a las tres sesiones.

El próximo día 8 debutará la magnífica compañía de comedia de la que es director de escena Juan Pantaleón, artista conocido y siempre aplaudido de nuestro público, y en la que aparecen como primera figuras dos de los más altos valores de la escena española actual: Mercedes Prendes y Carlos Lemos.

Se presentará la compañía con el sensacional estreno de la comedia «Una mujer muy siglo XX», que ha sido elogiada por la crítica y vista con entusiasmo por los públicos peninsulares.

«La vida de Carlos Gardel», exacto documento biográfico.

Antes de rodarse a la filmación de «La vida de Carlos Gardel», la superproducción que distribuida por Exclusivas Floriva se presentará próximamente en Palma, la madre del popular, famoso y malogrado cantor argentino, exigió de los autores del guión la lectura del mismo antes de otorgar su consentimiento.

Más tarde, de acuerdo con el director de esta película, Alberelencio que había de interpretar de Zavalla, seleccionó el la. De esta manera pudo asegurarse, sin hipérbolo, que esta biografía de Gardel, es el más valioso y real documento animado de la agitada y triunfal vida del

Reajuste de precios en los cafés y bares

UNA DISPOSICION INSERTA HOY EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, DIVIDE PARA ELLO LAS POBLACIONES Y LOS ESTABLECIMIENTOS EN CUATRO CATEGORIAS

Madrid.—El Boletín del Estado publica una circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se reajustan los precios de diferentes artículos que se expenden en los bares y cafés.

La cerveza será vendida a los precios que haya aprobado la Comisaría para cada provincia. La lista de precios que corresponde a cada establecimiento será fijada para que el público pueda leerla sin ninguna incomodidad.

En el primer grupo de ciudades registrarán las listas especiales A y B, primera, segunda, tercera y cuarta; en el segundo grupo, las mismas listas se partirán de la especial B; en el tercer grupo, desde la primera categoría; en el cuarto grupo, desde la segunda categoría.

En virtud de esta circular diviéndose las capitales y poblaciones españolas en cuatro grupos. Primero.—Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y San Sebastián. Segundo.—Zaragoza, Valladolid, Santander, La Coruña, Gijón, Orihuela, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Murcia y Cartagena. Tercero.—El resto de las provincias españolas. Cuarto.—Todos los Ayuntamientos menores de diez mil habitantes. En los que pasan esta cifra se podrán aplicar los precios de la capital a que pertenezcan.

La lista de precios que publica el Boletín, se divide a su vez en cuatro categorías y dos primeras especiales, A y B que corresponden, según las categorías de los establecimientos y la población en donde radican éstos.

Y así poco más o menos la lista general de precios. Los precios de vinos y licorosos en general serán provistos a la comisaría general al por el sindicato nacional de hostelería y similares.—Cifra.

Las relaciones del EJE y el JAPON se estrecharán más

DECLARA EL NUEVO EMBAJADOR ALEMÁN ANTE EL GOBIERNO DEL MIKADO, AL SER VISITADO POR LOS PERIODISTAS

Shanghai.—El nuevo embajador de Alemania en Tokio Dr. Heinrich Shatmer ha declarado su firme convicción de que las relaciones entre el Eje y el Japón harán ulteriores progresos, en la lucha común contra los enemigos del Pacto Tripartito.

Shatmer añadió que su estancia en China como Embajador del Reich cerca del Gobierno de Nankín le han permitido darse cuenta de las estrechas relaciones que existen entre China y Japón.

Y así poco más o menos la lista general de precios. Los precios de vinos y licorosos en general serán provistos a la comisaría general al por el sindicato nacional de hostelería y similares.—Cifra.

Terminó afirmando que el movimiento de personal en la Wilhelmstrasse es un acontecimiento normal de fin de año que no tiene carácter especial en ningún caso.—EFE.

LOS PARTES OFICIALES DE HOY

JAPON

Tokio.—El gran cuartel general imperial comanda que las fuerzas aéreas niponas han destruido completamente el 30 y 31 de Diciembre la base aérea de reciente construcción, de Merke, en el Sur de la que se Nueva Guinea Holandesa.

ITALIA

Roma.—Comunicado del alto mando de las fuerzas italianas: Persistente el mal tiempo ha impedido las operaciones terrestres y aéreas en el sector de Sirte.

CHINA

Chungking.—Comunicado militar chino: En la provincia Kwatung oriental una unidad enemiga ha avanzado contra Niquichuyong. Ha sido rechazado después de varias horas de combate.

Farmacias

SERVICIO PARA LA SEMANA
—Farmacias de turno: De día)
M. Seguí, Salas 1.
M.ª Gil, Cardenal Reich 14.
J. Tugores, Cerdá, 11 (Santa Catalina).
M. Caubet, Terreno.
A. Llorenç, Coll d'en Rebasca. (De noche)
J. Rubí, Sindicat 146.

INGLATERRA

El Cairo.—Comunicado británico del Oriente Medio: No debe señalarse durante la jornada de ayer en el sector de nuestras fuerzas terrestres.

ALEMANIA

Cuartel del Fuhrer.—Comunicado alemán: Al oeste del Cáucaso ha sido tomado por asalto un punto de apoyo enemigo en el curso de un ataque por sorpresa.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

Mudanzas Portas

(Mariano Portas. Ex-Encargado de «La Nueva Baleares».)
RAPIDEZ-ECONOMIA
Despacho: Rey Sancho, 32.
Encargos: San Miguel 238 (frente Casa Bisquerria).

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel aliado francés: Nuestras baterías antitanques han entrado en acción y destruido tres carros blindados alemanes. Otros cuatro fueron destruidos por misiles antitanques en el curso de una acción posterior.

LIRICO JUEVES, SENSACIONAL ESTRENO DEL FILM

FIERECILLA

con Lilia Silvi y Amadeo Nazzari